

SESIÓN ORDINARIA N° 22

En Padre Las Casas, primero de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 09:16 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma virtual, presidida por el Señor Concejal Sr. Miguel Santana Carmona, con la asistencia de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:20 horas se incorpora la Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Paula Suazo Obreque, Directora de Gestión de Personas en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Comité de Agua Potable Rural Paillanao.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

1) Informe de Comisión Administración y Finanzas N° 05 del 11.01.22: "Análisis y Observaciones sobre Informe Final N° 866/2021 de Contraloría Regional de La Araucanía".

6b) Solicitud Subvención Corporación Cultural Municipal (Dideco) (Sesión del 25.01.22)

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Materiales de Oficina para Área de Gestión Programas Sociales. M\$ 11.500.-

2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención Corporación de Cultura – Actividades de verano y Plaza de las Artes del Conun Huenu. M\$ 12.000.

3) Presupuesto Educación – Incorpora Fondos – Proyecto FIEP "Sonidos del Alma: Pulu Zugu, Escuela Truf Truf". M\$ 3.797.-

4) Presupuesto Educación – Mayores Ingresos Recuperación Licencias Médicas – Indemnización Término de Contrato Personal Área Jardines Infantiles VTF. M\$ 14.000.-

5) Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición – Proyecto MUN – "Diversos Muros de Contención, Escaleras y Otros". M\$ 33.287.- (Se incluye en Sesión).

6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Iniciativas varias sin ejecutar. M\$998.092.- (Se incluye en Sesión).

7) Presupuesto municipal - Reasigna Presupuesto del Saldo Final de caja – Gasto consumo electricidad dependencia Pilmaiquen. M\$13.000.- (Se incluye en Sesión).

8) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y Crear Iniciativa– Proyecto MUN – "Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas" M\$9.000.- (Se incluye en Sesión).

9) Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición – Ampliación de Contrato Recolección de Residuos en el Sector Rural. M\$49.626.- (Se incluye en Sesión).

- 7b) Bonificación por Retiro Complementaria Establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N°21.135.-
- 7c) Solicitud Otorgamiento Patente de Alcoholes Contribuyente El Huerto de Jaramillo SPA.
- 7d) Solicitud suscripción del contacto "Adquisición Base Chancada De 1 1/2", Acopiada En Recinto Municipal, Comuna De Padre Las Casas. (Se incluye en Sesión).

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La señora Paula Suazo Obreque, Directora de Gestión de Personas en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se no hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que pasarán al punto 5. Varios, ya que ayudaran a conectarse al presidente del comité de Agua Potable Rural Paillanao para la audiencia pública y cuenta del presidente no hay ya no se encuentra el Alcalde.

5. VARIOS.

Concejala Sra. Evelyn Mora

- Consulta referente al trabajo con el Comité de Vivienda "Nueva Vida", ya que entiende que había una especie de compra del terreno por parte de los vecinos para poder resolver la problemática.
- Consulta referente a las medidas que está tomando el municipio con el aumento de contagios para los funcionarios y los vecinos en la atención a público.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta que como señala la concejala Mora se ha tenido varias condiciones de urgencia en distintas dependencias el prevencionista de riesgo que trabaja en la Dirección de Personas ha tendido mucho trabajo y lo que se ha hecho como administración fue tomar una decisión sobre que en un decreto le permite a los directores establecer sistemas de turno con combinación de trabajo presencial y tele trabajo de manera de disminuir los aforos en la unidades municipales, mantenido la continuidad de los servicios con los usuarios, señala que en algunos momentos se han visto con situaciones bastante especiales por ejemplo cerrar completo el centro cultural porque la Secretaria Ejecutiva fue declarada positiva, además comenta que se tiene funcionado en sistema de turnos la totalidad de la Dirección de Desarrollo Comunitarios y así se ha ido avanzando en cada una de las direcciones para efecto de poder combinar el cuidado a los usuarios y funcionarios.

- Consulta referente a la atención de público, de qué manera se está haciendo sobre todo con los casos sociales que es donde más asisten los vecinos.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta que no hay ningún tipo de restricción solo se le pide a la gente que tome las precauciones normales ya que no hay ninguna facultad para pedir pase de

movilidad ni nada por el estilo y se están preocupando de los aforos en el subterráneo se mantengan de acuerdo a los protocolos señalado por el prevencionista.

- Consulta referente a la clínica móvil con la toma de PCR y cuantas tomas se hacen a diario.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta que continua la toma de PCR con normalidad y las restricciones de insumos.

El señor Mario González, señala que eso va dependiendo que hay un máximo de 70 test diarios.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Consulta si el municipio puede ayudar con toldos en las a fueras del Banco Estado.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), señala que tiene disponibilidad de todos para poder prestar el servicio, y se contactaran con Banco estado para ver que se puede suplir.

- Consulta por un listado de 7 personas que estaban solicitado ayuda de cajas de mercaderías y aun las personas no reciben ningún llamado en base a la ayuda solicitada.
- Referente a los pastizales en parte de Pacal terreno que colinda desde la Quebrada hasta los Halcones, donde se ha hecho la solicitud.
- Consulta por el Jardín Infantil Los Volcanes que estaba en proceso de reparación.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, saluda los concejales y señala que respecto a la consulta del Jardín Los Volcanes Luis encargado de infraestructura para que cuente mayor detalle.

El Sr. Luis Blanco Encargado de Infraestructura DAEM, saluda a los concejales y presentes en reunión, comenta que el Jardín Volcanes a la fecha se fue a Secplan para licitación, porque el proyecto primero pasó por la etapa de firma de convenio de Jardín Infantil, luego la etapa donde Junji envía la resolución donde se aprueba el convenio y posterior a eso se aprueba el convenio y se presenta al concejo para que se apruebe o cual paso a hace aproximadamente 2 semanas y luego una vez eso se pueden remitir las bases a Secplan para que se empiece el proceso de licitación y en resumen Volcanes a la fecha esta se va a iniciar el proceso de licitación de las obras y tarda aproximadamente 2 meses hasta la adjudicación así que no tiene fecha de inicio definida y referente a los demás Jardines Infantiles que indiciaban hora en el verano el cual es el Jardín Pichikeche, Jardín Ñirrimapu y Jardín Chomío, de esas licitaciones dos están adjudicadas Nirrimapu al contratista Eduardo Vallejos inicia la obra el día de hoy 01.02.22 y Pichikeche está en proceso de firma de contrato así que la segunda semana de febrero se estará indicando la obra.

- Consulta referente que siempre las licitaciones se las adjudica Eduardo Vallejos, en sede sociales, en los jardines y en todos lados esté Eduardo Vallejos, consulta si es el único que se presenta ya que las gana todas.

El señor Mario González, señala que se pudiera aclarar porque una empresa se gana todas las licitaciones.

El Sr. Luis Blanco Encargado de Infraestructura DAEM, comenta que es un tema que se conversó que todas estas obras pasan por la aprobación de la adjudicación por parte del Concejo Municipal y se planteó en su instante el tema del proveedor y durante un inicio los proyectos se levantaron a principio del 2021 y posterior en el transcurso donde se logra licitar ya adjudicar la obra hubo o continuo un aumento de los valores de la mano de obra y materiales para la ejecución de los trabajos y lamentablemente se trabaja con valores referenciales en cuanto a conservación de mano de obra de marzo 2021 aproximadamente y se licitó en noviembre – diciembre del 2021 y hubo un fluctuación de valores por ende la obra estaba acotada y eso disminuyo la cantidad de oferentes que podían postular porque para algunos no era rentable y en el caso del proveedor Eduardo Vallejos fue el único que llego a la propuesta del Jardín Infantil Ñirrimapu se evaluó y el cumplía con todos los requisitos y en conjunto se trabajó con la administración el tema y la única opción que hay es ser bien exhaustivo en la inspección técnica y para eso se conversó con el Director de Obras y darán el apoyo constante para velar por el cumplimiento de lo que se pide en las bases técnicas, administrativas y especiales, pero el proveedor tenía el cumplimiento de todos los requisitos que se pedían por licitación entonces no hay ninguna opción de poder dejarlo fuera.

El señor Mario González, comenta que hay una comisión de licitaciones la cual evalúa la licitación para que no exista nada extraño.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que lo entiende pero en los camarines de las canchas de tenis también no habían más oferentes y el único presentado fue Eduardo Vallejos y como concejo se aprobó si no se perdían los recursos y había que hacer licitación directa y se apoyó y pidió que en los trabajos estuvieran pendiente y se ejecutaran de buena manera, y lo dice no hablando demás si no con la experiencia que efectivamente se busca en los antecedentes las sedes sociales estén casi todas hechas por Eduardo Vallejos y a una sede se le cayó todo el techo la sede que está atrás de la Municipalidad y la garantía es mínima no repara nada, por eso mas que nada es su preocupación que eso no valla suceder con educación.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, comenta que lo que hay que hacer es mayor fiscalización y trabajar en un proceso de fiscalización de las obras para dar respuesta a que todo trabajo termine bien.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que efectivamente siempre es un proveedor que se adjudica la mayoría de las construcciones de la comuna y en varias oportunidades en el concejo anterior comisiones para verificar efectivamente las situaciones y lo puede señalar la presidenta de la Junta de Vecinos Padre Bernabe y la Sra. Alicia de la Junta de Vecinos Pulmahue III las cuales fueron construidas las sedes y no quedan conformes y la sede hoy en día que tienen mas de dos años están en super malas condiciones y tiene que ver con mayor fiscalización por parte de la Dirección de Obras respecto al trabajo que hace el proveedor pero también le gustaría aclarar al profesional de educación que los concejales no son parte del proceso de licitación no conocen las partes administrativas ni técnicas,

simplemente la aprobación del concejo una vez que ya esta adjudicado el contrato y es la aprobación del contrato lo que pasa por el Concejo Municipal antes de eso los concejales no tiene idea de los procesos administrativos que realiza la administración ni en educación, salud y Municipio.

- Referente a las áreas verdes en calle las Avutardas con Las Águilas donde esta el canal, los vecinos le informaron que hicieron un corte, pero solo en un espacio, se cortó el pastizal y lo demás se mantuvo y pide que se haga la mantención completa.
- Referente a educación en Jardines Infantiles ya que llego un listado de bono antigüedad laboral con la mitad de las funcionarias y consulta si eso se está cancelando.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, cometa que Junji envió un tercio de los dineros que correspondían, llegaron aproximadamente M\$9.000.- entonces con Sergio se tomó la decisión de espera que lleguen la totalidad de los recursos y poderles pagar a todas y se envió la información a la Junji con respecto de las personas que llegaron y las que aun faltan, hasta el día de hoy no han tendido respuesta de cuándo será el depósito de los funcionarios faltantes, y en cuando lleguen los recursos se cancelaran a través de una complementaria lo antes posible.

El concejal Sr. Miguel Santana, señala que se remota el punto 2.- Audiencias Públicas.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Sr. Hernán Epul Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Paillanao, saluda al Concejo Municipal y señala que el presiente don Rodrigo Collio no se encuentra por situaciones personales pero si loa compañia don Manuel parte de la directiva, comenta que quiere exponer una situación que esta pasando hace bastante tiempo sabe que tiene el tiempo limitado pero los acompaña don Manuel Aguilera Encargado del Proyecto, John Fuentes que ha estado apoyando constantemente para logara obtener agua potable para alrededor de 300 familias, 6 comunidades del sector Paillanao de Av. Circunvalación hacia el Sur.

Comenta que dentro del trabajo que ha realizado el Comité de Agua Potable Paillanao desde el año 2018 se le otorgó el desarrollo de una APR por una empresa Tipsa que tenía plazo hasta el 2020 para entregarlo abrir las llaves de la casa y poder tener agua en lo hogares y esto lamentablemente por ciertas situaciones no ocurrió tuvo problemas la empresa y fue dado de baja y posteriormente se abrió nuevamente el proyecto a través de la empresa Emarga y dentro del estudio que se ha hecho que dio inicio en el mes de septiembre se entrego un cierto lugar para poder construir una torre de agua, una caseta sanitaria, camino de acceso, un pilón de agua y bodegas para poder desarrollar la función de una APR en su normalidad y dentro de la diferencia de este proyecto con el anterior es que va a tener una torre de agua a diferencia del anterior que era solo a través de un pilón municipal y solo se iba enterrar en algún terreno que estaba conversado con la administración anterior.

El problema de hoy aparte del tiempo que se lleva trabajando o tratando de logara el agua para las 300 familias, es que el lugar dónde se tiene que emplazar

todo pertenece a un particular que en este caso es la Sra. Sandra Meliqueo junto con su marido Víctor Sobarzo, el lote tiene una superficie de 660 mts² mas un camino que hay que tener para acceso para poder llegar de 264 mts² para poder desarrollar el proyecto, esas son las indicaciones iniciales de la empresa a cargo del proyecto, en relación a eso según el requerimiento de la Sra. Sandra tiene un valor de M\$30.000.- dónde lo solicita bajo ciertas condiciones todo el procedimiento y la validez para poder comprar el terreno la empresa lo está llevando a cabo pasando por Conadi y todos los procesos administrativos necesarios y factibilidad de compra, el tema es que como APR los M\$30.000.- para poder emplazar la torre de agua y lo mencionado anteriormente no lo tiene y esa es la dificultad que querían exponer y solicitar una ayuda a nombre de las 300 familias y comunidades de la posibilidad de que el Alcalde y los Concejales puedan apoyar ya sea financieramente, en orientaciones, ayudas a postulaciones de fondos, etc.

El Sr. Manuel Aguilera Encargado de Proyecto, comenta que la ubicación del terreno, comenta que el proyecto se marca en la nueva normativa de Agua Potable Rural el suministro va ser a través del artículo 52.000 de la ley sanitaria e implica que se entrega el suministro de agua en un punto y de ahí tiene que cumplir con la normativa vigente tiene que tener todos sus sistemas de distribución incluido el estanque, un sistema de cloración y cuando se hizo el recorrido por el sector hay lugares estratégicos porque donde hay una planta elevadora de aguas sanitarias se estaba buscando un lugar que fuera lo más óptimo para la cantidad de familias, dentro de todos los sectores y los terrenos mas factibles era con la Sra. Sandra Meliqueo y que son 1.000 mts² aproximados a la fecha como hay voluntad por parte de la propietaria de que la iniciativa continúe y previa gestión de los fondos para la compra del terreno se le propuso que se ingresara el terreno a la Conadi para ganar tiempo para el tema de la subdivisión para que este el estanque.

La Sra. Concejala Evelyn Mora, consulta al sr. Aguilera, básicamente porque es la segunda empresa que se adjudicó el diseño del proyecto porque la empresa anterior dejó votada las obras y la D.O.H tuvo que licitar nuevamente, consulta de acuerdo a los tiempos de sino que tiene cuando se debiera finalizar si se dieran todas las condiciones que se requieren para dar cumplimiento.

El Sr. Manuel Aguilera Encargado de Proyecto, comenta que desde que partieron con el proyecto ha sido uno de los puntos más críticos que le han señalado que se puedan apurar con todos los temas, señala que casi todas las faenas de terreno ya la tiene casi listas, por un lado va depender si se tiene que buscar un terreno distinto se tendrá que cambiar la parte de la factibilidad técnica y modificar el plano vial que se está armado ahora, por eso definir el tiempo de término del proyecto tiene que ver necesariamente con el terreno.

La Sra. Concejala Evelyn Mora, consulta respecto al área de cobertura que se está trabajando o visualizaron para poder instalar la torre, de cuanto es el radio que se está visualizando, ya que no puede creer que sea solamente el terreno de una persona el que cumpla con las condiciones para poder abordar el proyecto de agua potable.

El Sr. Manuel Aguilera Encargado de Proyecto, comenta lo que plantea es correcto porque el área de cobertura tiene varios puntos dónde se podría colocar el

estanque pero para poder tener un terreno tiene que estar la disponibilidad de la gente, porque si no esta la disponibilidad no hay dónde desplazar el estanque y dentro de todas las reuniones que hicieron con cada una de las comunidades había un trabajo previo en la consultoría anterior y la única persona disponible para el terreno era la Sra. Sandra.

La Sra. Concejala Evelyn Mora, consulta respecto a lo anterior si ya manejan alguna tasación o valor comercial porque 1.000 mts² en M\$30.000.- igual es harto pensando que es un sector rural, terreno indígena y hay que hacer todo el papeleo en la Conadi para pedir la subdivisión del terreno que normalmente se demora un poco y retrasaría el trabajo.

El Sr. Manuel Aguilera Encargado de Proyecto, en primer lugar, no han hecho una tasación ya que se hace cuando el terreno se va expropiar en común acuerdo con la Comunidad Indígena, en este caso se está haciendo una compraventa y en el sistema de mercado libre los precios se fijan entre oferente y demandante y ahí no se puede pronunciar, y respecto a los tramites ya ingresaron la carpeta a la Conadi.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que él había entendido que la consulta era si tiene tasación respecto del terreno.

El Sr. Manuel Aguilera Encargado de Proyecto, comenta que no tiene tasación.

El señor Mario González, señala que tuvo una conversación con el Director de la D.O.H porque hay que salir a buscar recursos externos, ya que el municipio no tiene los M\$30.000.- pero puede ayudar con una proporción, el Director de la D.O.H se iba a comunicar con don Rodrigo para iniciar el proceso ya que tiene una factibilidad a través de una tasación y una expropiación acordada y eso tiene un valor referencial, es necesario que la D.O.H y la organización recurran todos los organismos necesarios la Conadi, D.O.H, en función de responsabilidad y el comité igual generar un aporte y el Municipio igual puede ayudar con una cantidad.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), señala que tienen toda la voluntad de poder colaborar tanto en el aporte de una proporción de lo que pueda costar el terreno, y lo que es indispensable es que se retomen una conversación multilateral para poder llegar a una solución del tema para combinar las fuerzas de la D.O.H, las Comunidades y el Municipio con los distintos marcos jurídicos y otras entidades públicas.

El Sr. Manuel Aguilera Encargado de Proyecto, comenta que una de las cosas que le planteo a la dueña del terreno y al comité fue la alternativa de darle gratuidad de agua por un periodo de 20 años de 15mts² que es una manera de ir sumando para llegar al monto que esta solicitado.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda al vicepresidente del comité, y señala que tiene que haber agua potable para los vecinos ya que es un derecho fundamental, en primera instancia como se plantea el aporte propio es fundamental para dignificar el proyecto y a los vecinos, ya que se habla de 300 familias se puede juntar un pozo y así poder

juntar la plata con apoyo de la administración municipal y el resto poder buscar financiamiento de otras organismos del Estado, y felicita a la empresa que esta acompañando en el proceso del APR y cree que la fuerza la lleva los dirigentes sociales y la voz de ellos es la que tiene que escucharse en todas partes.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a los contados, y cree que es un proyecto que viene con anterioridad y solo queda apoyar porque es una necesidad para los vecinos y algo que sirve para el desarrollo de la Comuna y apoyara en todo lo que se pueda y lo que decida la administración.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que no hay que negarse a solicitud que está haciendo el APR, ya que es una de las grandes necesidades que tiene Padre Las Casas, por lo tanto se requiere hacer todos los esfuerzos necesarios por parte del Municipio y apoyar la inactiva, pero también es importante lo que señala el concejal Vergara de que la Comunidad y los socios de la Comunidad se hagan cargo de dar un pequeño aporte para que el monto de lo que se necesita para la compra del terreno sea más factible con el aporte del Municipio y otras entidades y se pueda lograr lo que se requiere y da todo su apoyo para la Comunidad y también esperando que la alternativa que señalo Manuel el tema de poder conversar con la propietaria sería la última alternativa para efecto de posteriormente llegara a un convenio de pago a través de la entrega de los recursos hídricos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, lamenta la mala conexión de su internet, pero básicamente su intervención hace un rato es que es importante el poder tener el valor o la tasación comercial dado a que son recursos públicos y el Municipio tiene que justificar el traspaso de estos recursos a través de un instrumento que valide el valor comercial, distinto es cuando hay un propietario personas privadas generando un contrato, pero cuando son recursos públicos la administración tiene que validar los recursos, igual es importante genera las confianzas entre el mundo político y los dirigentes y quiere hacer mención ya que el presidente en varias oportunidades ha hablado muy mal por parte de la administración y los concejales que no se estaba haciendo nada al respecto de la problemática que tienen en el sector y lo hace de una manera que no corresponde con faltas de respeto que cualquier autoridad merece en una Comuna.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, agradece la oportunidad de poder exponer el proyecto APR de la comunidad, esperan poder avanzar respecto a la problemática y de más esta decir que cuentan con su apoyo.

El Sr. Hernán Epul Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Paillanao, a nombre del comité quiere pedir las disculpas en el caso de ciertas situaciones pero también agradece el apoyo incondicional que se le está entregando al comité y para ellos es importante, y se compromete a organizarse como comité y entiende que también hay que tener un aporte y lo tenían claro y se conversara nuevamente con la señora para tratar de bajar los costos.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que se retomaran los puntos 5. Varios.

5. VARIOS

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), señala que esta conectada la colega Andrea Mellado que está en condiciones de responder la consulta de la Concejala Sra. Evelyn Mora en sus puntos varios.

La Sra. Andrea Mellado Coordinadora Entidad Patrocinante Municipal, saluda a loa presentes y pregunta cuál es la consulta.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, la consulta es como va el proceso de la compra del terreno Comité Nueva Vida, y cometa que lo llamo el dirigente porque hay un tema de cómo se resuelve el tema jurídico ya que el terreno fue comprado con recursos de la Subdere a través del Concejo Regional por un valor de M\$2.000.- aproximado el cual se subdividió por la Municipalidad y ahora a uno de los comités se le está pidiendo que tiene que comprar un terreno.

La Sra. Andrea Mellado Coordinadora Entidad Patrocinante Municipal, comenta que el Comité Nueva Vida esta compuesto por 149 familias que viene trabajando hace tiempo, el terreno tiene la subdivisión realizada, pero cuando se empezó a trabajar se dieron cuenta que el terreno que tenia un problema legal que no se vio en su momento y este terreno venia con una prohibición de transferencia a los comité titulo gratuito y uno de los paños había que transferir por la ubicación del terreno no se podía hacer un mega proyecto, en una reunión con Serviu el Director dice que se genere la transferencia del terreno a ellos y ellos hacían el y traspaso al comité y así fue como el 23 de junio se formalizó se ingreso al Serviu la escritura para iniciar el trámite de traspaso pero fueron pasando los meses y empezaron preguntar y Don Marco Ávila Abogado del Serviu pide la localización del terreno la cual ya estaba hace un año pero la volvió a pedir ya que la hacer el proyecto de la D.O.H ubo un tema con la conexión de la calle, se volvió hacer la gestión y luego de dos meses se siguió insistiendo para poder conocer el proceso y finalmente hace un mes se tuvo la reunión con el Serviu y la sorpresa fue mayor ya que consideraron que mejor la transferencia no se hiciese al Servio si no que como Municipalidad se hiciera el traspaso a través de una licitación al comité y esa respuesta fue muy compleja porque se estuvo 8 a 9 meses en el proceso con el Serviu, con esa respuesta se conversó con el departamento jurídico y se empozó genera las bases para hacer una licitación dirigida al comité, y es importante señalar que el comité tiene todo y si al día de hoy se hace la transferencia se inscribe nombre del comité se ingresa el proceso de postulación.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, consulta si es por el total del terreno comprado por la Subdere, y además porque se da una solución distinta a un comité y al otro no.

La Sra. Andrea Mellado Coordinadora Entidad Patrocinante Municipal, señala que no ya que es un porcentaje que le corresponde, y referente a los comités es que si se hubiese estado dentro del radio urbano se podría a ver hecho un mega proyecto, pero no se podía así que había que a uno de los dos comités había que hacerle la transferencia, lamentablemente esto se generó cuando se compró el terreno a través de la Subdere.

El señor **Mario González**, plantea que la Subdere no permite entregara a título gratuito un terreno un comité de vivienda y obligadamente tiene que ser una venta, y obligadamente hay que hacerlo a través de una licitación.

El Concejal Sr. **Miguel Santana que preside**, comenta que hace unas semanas entregaron un terreno a título gratuito y por eso es la preocupación.

El Concejal Sr. **Juan Nahuelpi**, comenta por la complejidad que tiene el tema que hay varias cosas delicadas, se hace necesario tener una reunión con la Egis, el Alcalde y los concejales para conocer qué es lo que está pasando realmente con el terreno.

La Concejala Sra. **Evelyn Mora**, señala que quiere hacer mención a este proyecto y recordar que fue la única vez que el Gobierno Regional pudo transferir recursos al Municipio, se logró tener los recursos para este proyecto ambos comités trabajaban con una Entidad Patrocinante que no era la municipal hasta que se logró comprar y posterior a eso decidieron trabajar con la Entidad Patrocinante Municipal, efectivamente tal como lo dice Andrea en lo personal ha estado trabajando mucho tiempo con los comités y se logró que ambos proyectos estén en condiciones As Kiyen y Nueva Vida, pero lamentablemente la única opción es generar la venta que efectivamente no es que el Municipio o el Alcalde quisiera venderle al comité pero hay una normativa que se generó el año 2019 lo cual impide que para temas de traspaso se haga a título gratuito, y sería interesante generar una comisión antes del viernes para poder avanzar en el tema y que en el próximo concejo estén resueltas las dudas y consultas a fin de acelerar los procesos administrativos.

El señor **Mario González**, señala que teniendo la información que requieren los concejales se podría hacer una extraordinaria solo para ese tema y seguir adelante lo más pronto posible.

El Concejal Sr. **Juan Nahuelpi**, señala que esta dispuesto para formar la comisión de desarrollo urbano después de las 17:00hrs.

La Concejala Sra. **Marcela Esparza**, siguiere que la comisión hay que tenerla antes del concejo extraordinario.

El Concejal Sr. **Miguel Santana que preside**, se envía a comisión el tema del comité Nueva Vida para resolver y avanzar lo más rápido posible.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Consulta la situación de las canchas.

El Sr. **Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación**, señala que está con tele trabajo lamentablemente tiene dos hijos con Covid positivo entonces está en una cuarentena preventiva, referente a las canchas es una de las cosas que se va pasar al saldo inicial a fin de mes para poder tener los recursos y volver a licitar en el mes de marzo la Cancha las Rocas.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, consulta la otra gestión del Gobierno Regional como ha avanzado ese tema.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que hay una propuesta pero el Alcalde la está analizando porque tiene una aprensión con lo que se está ofreciendo.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que pretende convocar a los deportistas a la comisión de deportes junto con el concejo para avanzar en el tema.

- Referente a los hechos que han ocurrido en el Consultorio Barroso, respecto que se envió un grupo de urgencias por tema de Covid, como se está trabajando con los funcionarios en el tema de la prevención.

El Sr. Pedro Doyharcabal en su calidad de Director de Salud (s), saluda a los conectados, comenta que el planteamiento de la situación de los funcionarios es igual en todos los establecimientos, permanentemente cuándo comenzó la pandemia se ha reiterado las materias de prevención, de autocuidado y el uso adecuado de los equipos de protección personal.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, consulta que en la urgencia del Barroso se tomaron todas las medias para que los funcionarios no tuvieran problemas de contagios y lo otro se ha estado informado de que se están entregado dos mascarillas kn95 para la semana a los funcionarios que tan real es eso.

El Sr. Pedro Doyharcabal en su calidad de Director de Salud (s), señala que los casos que se han presentado responden principalmente a situaciones ocurridas más en el ámbito privado que en el establecimiento de salud, las medidas se está tomando en función de los medios que tienen para la continuidad de atención.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Consulta si como cuerpo colegiado al inicio de las sesiones de este año 2022, se vio el tema de la autorización de las capacitaciones y los cometidos para el cuerpo colegiado.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta que esas materias aun no se han trabajado con el concejo y le pedirá a la Secretaria Municipal (s) que se revise para tener alguna información formal dentro de la semana.

- Consulta sobre el proyecto de Alcantarillado de Truf Truf, donde quedo pendiente una presentación con la profesional que se esta haciendo cargo de toda la documentación pendiente del proyecto.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, comenta que se le envió una respuesta formal respecto la pregunta que hizo en el concejo pasado o antes pasado, donde es por etapas y ya van dos etapas del estudio en ejecución lo cual está dentro de plazos y se ha avanzado.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala planteará generar una reunión de comisión referente al tema.

- Consulta con el tema del terreno para el Consultorio Barroso y el terreno para Inclusión.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, comenta que el de Barroso de calle Alvarado está en el proceso de subsanar un tramo del terreno que estaba con dificultades legales y está avanzado, y en relación a la casa de la inclusión hay un terreno.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta que respecto al tema de la casa de inclusión quiere infirmar que con distintas conversaciones que se han estado teniendo de hace tres meses atrás está la posibilidad de optar a un terreno a título gratuito, un terreno donde pudiese emplazarse la casa de la inclusión se está conversando con la iglesia obispado de Villarrica y se está viendo la posibilidad que se transfiera en comodato una porción de un terreno que ellos tienen.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Referente a una petición que da lectura: “Como presidente de la Unión Comunal de Postas Rurales tiene el bien de solicitar al ilustre Concejo Municipal sea incluido y se genere la toma de PCR en las postas, de la Sra. Dalma”.

El Sr. Pedro Doyharcabal en su calidad de Director de Salud (s), comenta que hay un tema de stock a nivel nacional con el tema de los kits de PCR y antígenos, sin perjuicio de eso se están realizando algunas coordinaciones con el Complejo Asistencial para lograr conseguir algunos kits y en la caso puntual dar cobertura a dos postas que serían Truf Truf y Codopille.

- Consulta sobre el corte de árboles, cuando se empezará a hacer este trabajo y como se pueden hacer las solicitudes.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que hay recursos que están asignados para eso, pero se esta esperando el tiempo de poda, se piensa licitar en marzo para que en el mes de abril se empiece a realizar la poda de árboles que se asignen.

El concejal Sr. Pedro Vergara, Señala que hay familias sobre todo adultos mayares que tiene arboles gigantescos y tiene el temor de que venga el invierno y estar pasando por la urgencia de que pueda caer en sus casas.

Concejala Sr. Inés Araneda

- Referente a cuando se va a formalizar el equipo de trabajo en asuntos indígenas.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta que el Programa de Asuntos Mapuches se esta empezando a hacer el proceso de selección del personal y se compromete a tener funcionando el programa en el

mes de marzo, no obstante sigue que si las personas tienen ese trámite pendiente y requieren hacerlo con urgencia se pueden contactar con el personalmente porque pueden hacer alguna derivación interna y generar el apoyo a las familias.

- Referente al sector de Niagara se ha solicitado la posibilidad de que la clínica móvil pudiera andar en terreno para tomar los PCR o en postas.

El Sr. Pedro Doyharcabal en su calidad de Director de Salud (s), comenta que se mantendría en lo que planteaba en la intervención anterior en el sentido de la problemática de stock pero se están tomando medidas para acercar la toma de PCR con la estrategia de búsqueda activa, pero también hay que enfatizar el auto cuidado, el uso correcto de mascarillas, lavado de manos y sobre todo la vacunación.

- Referente a la Sede de las Colinas si hay algo más claro respecto a ese tema.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que es un gran terreno, ya que es una casa pareada y el terreno no es muy amplio, demolerla y construir es difícil dado que está en un pasaje y la única solución es buscar otro terreno.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta si el terreno habría que buscarlo en el mismo sector además comenta que peleó por la sede porque ella vivió 40 años ahí y necesita apoyar su gente en como se puede solucionar ya que la gente necesita un espacio para poder reunirse y que no sea a muy largo plazo.

El concejal Sr. Juan Nahuelpi, siguiendo la misma línea de la concejala Araneda, cerca del Estadio en la Villa Los Castaños se hizo una sede y también las casas eran pareadas, sería bueno que la fueran a ver.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que la entrada principal da a una calle, y la prohibición que da Subdere para construir y postular recursos es que debe dar a un pasaje por temas de accesibilidad.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que se pasará al punto 6.- Materias Pendientes y comenzarán con el punto 6b) Solicitud Subvención Corporación Cultural Municipal.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6b) Solicitud Subvención Corporación Cultural Municipal (Dideco) (Sesión del 25.01.22)

Minuta Explicativa entregada a los señores concejales vía correo electrónico, la cual se transcribe a continuación:

AREA DE GESTIÓN 06 PROGRAMAS CULTURALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					



Sigamos creciendo juntos!

SECRETARÍA MUNICIPAL

24	01	005	Corporación Cultural de Padre Las Casas	Subvención 2022 Enero a Diciembre (solo para remuneraciones, cotizaciones previsionales, honorarios por prestación de servicios del personal, bonos imponibles por aguinaldos, reemplazos por licencias medicas y actividades culturales para contratación de artistas y todo referido a eventos).	11.000	\$194.000.000	Remuneraciones, gastos previsionales y honorarios del personal. Subvención para realización de actividades culturales.
----	----	-----	---	--	--------	---------------	--

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta que la Secretaria Ejecutiva Titular del Centro Cultural esta con licencia médica por positivo en covid, y la presentación la realizara la colega Sra. Marcia Bravo que es la única persona del centro cultural que está sin condición de contacto estrecho ya que se encuentra recién reintegrándose.

La Sra. Marcia Bravo Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural Municipal, saluda a los contentados y señala que expondrá la subvención de la Corporación de Cultural año 2022 la cual se adjunta al final del acta.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que se hace necesario considerando todas las actividades que se han generado, a través de la Asociación de Municipalidades Metropolitana Temuco – Padre Las Casas, por lo tanto sería importante poder coordinar actividades a través de la asociación tanto en Temuco como en Padre Las Casas sería importante el intercambio cultural.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si es que se va a inyectar un porcentaje de dinero aparte del presupuesto 2022 que es para los talleres, ya que le preocupa el tema que se invierta más recursos con el problema de la pandemia y no saber si en febrero con todos los contagios efectivamente se van a poder realizar talleres en las fechas. Como segunda consulta como anteriormente fue presidenta de la Unión Comunal se trabajó con encuestas donde se le preguntaba a la ciudadanía que talleres o artistas querían traer a la comuna, consulta si los talleres se van a dar en base de la necesidad de lo que pide la gente o solamente se impuso por la Corporación.

El señor Mario González, comenta que el Ministerio de Salud esta planteando que desde la tercera semana de febrero exista una disminución de los casos, y como Municipio lo que se ha planteado es que todas las actividades masivas se han suspendido como en muchos Municipios, pero las actividades más pequeñas como el kayak o donde allá un numero restringido de personas se vana seguir realizando sobre todo si son al aire libre y aunque no se pudieran realizar en febrero gran parte del verano prosigue en marzo y ahí igual se podría realizar alguna actividad.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que si responde a la pregunta y cree que hay que trabajar fuertemente en motivar a que los vecinos y las familias que se

vacunen y que lógicamente cumplan el deber del uso de la mascarilla, el lavado permanente de manos y el distanciamiento social.

La Sra. Marcia Bravo Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural Municipal, señala que la Escuela de Artes y Oficios está planeada para el mes de abril ya que son 9 meses, ya que en es tiempo puedan bajar los contagios y la idea de esto es formar un coro polifónico, música, teatro, circo, música chilena y latinoamericana, el cual sería un complemento importante para la Corporación.

La Concejala Sra. Inés Araneda, agradece la información que ha entregado la Sra. Marcia, pero consulta que tipo de talleres hay y como va a llegar la información con algún calendario o algo donde saber cuáles serán las actividades dentro del mes para poder difundir a los vecinos, solicita que se le pudiera enviar a todos los concejales.

La Sra. Marcia Bravo Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural Municipal, señala que enviara la nómina de las actividades, y comenta que hay un taller de danza clásica, clases de violín, taller de artesanos dónde hay cursos de curtiembre, lana, orfebrería entro otras cosas, ahora empezara un curso de cerámica gres y el tema del teatro se está retomando de a poco y toda la información se encuentra el Facebook e Instagram de la Corporación pero también le ara llegar la lista con toda la información.

La concejala Sra. Evelyn Mora, solicita que le pudieran hacer llegar la presentación para poder corroborar una información, porque dentro de la modificación presupuestaria y la aprobación de los recursos para la corporación se había adjuntado un listado de sueldos y no son los mismos de la otra información quiere saber si eso se ajustó y cual es lo definitivo lo que se presentó hoy o lo entregado anteriormente.

La Sra. Marcia Bravo Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural Municipal, señala que la presentación es lo definitivo.

El señor Mario González, señala que lo último es la información con lo cual ha trabajado.

La concejala Sra. Evelyn Mora, señala que la semana pasada hizo una observación en relación a un funcionario y consulta si eso se habrá resuelto.

El señor Mario González, señala que respetara la postura de la Sra. Nancy San Martin.

La concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que se están sumando M\$80.000.- más a la corporación respecto del presupuesto del año 2021 y es el único monitor que tiene sus talleres por nueve meses y es el que menos está percibiendo y hay contrataciones nuevas que ganan mucho más, la información que dio la secretaria ejecutiva fue muy básica solicita hacer llegar.

El señor Mario González, consulta si considera que hay que subirle el sueldo a Don Bernabe.

La concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que lo que sucede es que él siempre estuvo considerado por 12 meses y no por 9 meses, y la mayoría de las contrataciones está por los 12 meses.

La Sra. Marcia Bravo Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural Municipal, señala que el aumento de la subvención del año 2021 respecto al año 2022 no son M\$80.000.- si no M\$48.544.560.-

La concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que aparte de eso el Alcalde está solicitando una modificación presupuestaria para las actividades de verano y a esos si se le suma dan M\$80.000.- más.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, proyecto denominado "Subvención 2022 Enero a Diciembre (solo para remuneraciones, cotizaciones previsionales, honorarios por prestación de servicios del personal, bonos imponibles por aguinaldos, reemplazos por licencias médicas y actividades culturales para contratación de artistas y todo referido a eventos)." para 11.000 beneficiarios, con destino de los recursos para Remuneraciones, gastos previsionales y honorarios del personal. Subvención para realización de actividades culturales. Por un monto de \$194.000.000.- (ciento noventa y cuatro millones de pesos).

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que se pasara al punto 7 Materias Nuevas.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Materiales de Oficina para Área de Gestión Programas Sociales. M\$ 11.500.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención Corporación de Cultura – Actividades de verano y Plaza de las Artes del Conun Huenu. M\$ 12.000.-
- 3) Presupuesto Educación – Incorpora Fondos – Proyecto FIEP "Sonidos del Alma: Pulu Zugu, Escuela Truf Truf". M\$ 3.797.-
- 4) Presupuesto Educación – Mayores Ingresos Recuperación Licencias Médicas – Indemnización Término de Contrato Personal Área Jardines Infantiles VTF. M\$ 14.000.-
- 5) Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición – Proyecto MUN – "Diversos Muros de Contención, Escaleras y Otros". M\$ 33.287.- (Se incluye en Sesión).
- 6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Iniciativas varias sin ejecutar. M\$998.092.- (Se incluye en Sesión).
- 7) Presupuesto municipal - Reasigna Presupuesto del Saldo Final de caja – Gasto consumo electricidad dependencia Pilmaiquen. M\$13.000.- (Se incluye en Sesión).

- 8) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y Crear Iniciativa- Proyecto MUN – “Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas” M\$9.000.- (Se incluye en Sesión).
- 9) Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición – Ampliación de Contrato Recolección de Residuos en el Sector Rural. M\$49.626.- (Se incluye en Sesión).

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, expone las modificaciones presupuestarias.

1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Materiales de Oficina para Área de Gestión Programas Sociales. M\$ 11.500.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita modificar el presupuesto reasignado recursos para materiales de oficina desde el área de Gestión Interna al área de Gestión Programas Sociales para la adquisición de insumos necesarios para la gestión de los distintos programas de esta área, según lo indicado en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorandum N° 18 de fecha 20.01.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.500
	TOTAL	11.500

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa “Apoyo a la Gestión de Programas Sociales Hacia la Comunidad 2022”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.500
	TOTAL	11.500

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza Sra. Inés Araneda, y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Materiales de Oficina para Área de Gestión Programas Sociales M\$ 11.500.-**

2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención Corporación de Cultura – Actividades de verano y Plaza de las Artes del Conun Huenu. M\$ 12.000.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto para entregar subvención a la Corporación Cultural Municipal, con el fin de esta organización realice Programa de

Actividades de verano como también gestione la Plaza de las Artes del Conun Huenu durante el primer semestre del presente año, según se indica en el documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 24 de fecha 24.01.22 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales 1.1 Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2022"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	12.000
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>12.000</u>

TOTAL 12.000

2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

2.1 Programa "Programa de Cultura y Subvenciones Culturales 2022"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	12.000
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>12.000</u>

TOTAL 12.000

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta a esta modificación presupuestaria si hoy día efectivamente el Alcalde señaló que las actividades no son para el mes de febrero si no mas bien para marzo o abril, si no se lograrán ocupar los recursos, que va ocurrir con ellos.

El señor Mario González, señala que en estricto rigor las actividades de verano hay algunas que no son tan masivas, sería muy difícil que no se pudiera realizar alguna actividad dentro del mes de marzo o abril, obviamente si se entrara con una fase que disminuyese sustancialmente los aforos se tendría que volver a conversar con los concejales para ver que se hace con el dinero.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que al margen de que si se pueda o no desarrollar las actividades, cree que M\$12.000.- es mínimo para cultura.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvención Corporación de Cultura - Actividades de verano y Plaza de las Artes del Conun Huenu. M\$ 12.000.-**

3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorpora Fondos – Proyecto FIEP “Sonidos del Alma: Pulu Zugu, Escuela Truf Truf”. M\$ 3.797.-
Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar fondos en el presupuesto 2022 en el marco del convenio de transferencia de fondos entre la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Municipalidad de Padre las Casas, para la ejecución del Proyecto FIEP “Sonidos del Alma: Pulu Zugu”, Escuela Truf Truf, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 03, de fecha 13.01.2021, del Departamento de Educación.
- Minuta Técnica
- Resolución N° 1638 de fecha 25.11.2021 del Ministerio de Educación, por la suma de \$3.796.200.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.797

TOTAL 3.797

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	300
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	400
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.500
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.597

TOTAL 3.797

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Felicita el trabajo de la Escuela de Truf Truf, ya que son recursos que se postulan.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Proyecto FIEP “Sonidos del Alma: Pulu Zugu, Escuela Truf Truf”. M\$ 3.797.-**

4) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Mayores Ingresos Recuperación Licencias Médicas – Indemnización Término de Contrato Personal Área Jardines Infantiles VTF. M\$ 14.000.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar al presupuesto ingresos provenientes de recuperación de licencias médicas para gestionar indemnización por término de contrato a funcionaria del área, según se indica a continuación:

Se Adjunta:

- Memorándum N° 8 de fecha 24.01.22, del Jefe Gestión Administrativa del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) *Asignación Presupuestaria:*

1.- Jardines Infantiles VTF.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	14.000
	TOTAL	14.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	14.000
	TOTAL	14.000

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta que cuando llego el informe hablan de indemnización a funcionarias pero no aparecen nombres.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, señala que están proceso de evaluación por parte de todos los jardines y todas las educadoras, por lo tanto no hay nombre, solo se está previniendo que la cuenta tenga los recursos necesarios en el caso de que alguna funcionaria no se le renueve el contrato, además de eso el año pasado hubieron muchas licencias medicas y de debe cautelar que esa licencias de remplazo cuándo son mayores a tres meses también llevan un finiquito de por medio.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta que se está reconociendo mayores ingresos por M\$14.000.- por concepto de licencias médicas, y el destino que se esta obligando es generar un fondo para pagar indemnizaciones por termino de contrato de personal.

La concejala Sra. Evelyn Mora, señala que cuando leyó la modificación presupuestaria entendió lo mismo que estaba señalando don Patricio Vidal, pero efectivamente la observación que hace la concejala es que la modificación está mal hecha se podría haber solicitado una provisión de la cuenta para futuras decisiones en definitiva el encabezado de la modificación es lo que no está bien y no queda tan claro a los concejales y llama a confusión.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Mayores Ingresos Recuperación Licencias Médicas – Indemnización Término de Contrato Personal Área Jardines Infantiles VTF. M\$ 14.000.-**

La Sra. Yenny Fonseca profesional de la Secplan, comenta que modificara la modificación presupuestaria y le colocara provisión y efectivamente redacto mal la modificación, le colocara provisionar recursos para indemnización.

7b) **Bonificación por Retiro Complementaria Establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N°21.135.-**

Se proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores concejales, la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se presenta la siguiente minuta con el objeto de lograr el acuerdo de Concejo en lo que dice relación a la ley 21.135.- de fecha 02 de febrero de 2019 que "Otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales".

Art. N° 1 "La bonificación por retiro voluntario será el equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicios o fracción superior a seis meses prestados por el funcionario en la administración municipal, con un máximo de seis meses. Se reconocerán los periodos discontinuos siempre que ellos sean superiores a un año, o al menos, uno de ellos superior a 5 años.

Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, el Alcalde, someterá al acuerdo del Concejo Municipal el otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere el inciso precedente, en las condiciones y dentro del periodo señalado, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la establecida en el inciso anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación. El Alcalde y el Concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos.

La remuneración que servirá de base para el cálculo de las bonificaciones será el promedio de las remuneraciones mensuales de los últimos 12 meses inmediatamente anteriores al cese de funciones, actualizadas según el índice de precios al consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas. Para tales efectos también se incluirán las asignaciones de los artículos 1 permanente y undécimo transitorio de la Ley N° 20.922.

Las bonificaciones establecidas en los incisos precedentes no serán imponibles ni constituirán renta para ningún efecto legal y serán de cargo municipal". Asimismo, se pagarán por la municipalidad empleadora a la fecha del cese de funciones.

Mencionar que afecto a esta ley se encuentran 02 funcionarios, los cuales fueron beneficiarios de acuerdo a resolución Exenta N° 6.965 de fecha 15 de septiembre de 2021 emanada de SUBDERE, donde determina beneficiarios; y publicación Diario Oficial de fecha 12 de octubre de 2021, que determina beneficiarios de los cupos previstos a nivel nacional.

Cabe mencionar que, de acuerdo a los documentos anteriores mencionados, en nuestro municipio salieron beneficiados los funcionarios:

- Sr. Manuel Ángel Núñez Espinoza, Profesional, Grado 6° E.M; profesional asignado a la Secretaria Comunal de Planificación.
- Sr. Hugo Emilio Padilla Vega, Auxiliar, Grado 13° E.M; auxiliar asignado a la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	Escalafón	Fecha Nac.	EDAD	FECHA RETIRO
NUÑEZ	ESPINOZA	MANUEL ANGEL	Profesional	04/02/1952	69	31/03/2022
PADILLA	VEGA	HUGO EMILIO	Auxiliar	23/07/1951	70	31/02/2022

FECHA INGRESO	AÑOS SERVICIO	6 meses Municipio	5 meses Concejo
---------------	---------------	-------------------	-----------------

01/08/1998	23	22.869.800	19.058.166
09/12/1997	24	7.520.234	6.266.861
		TOTAL	APROX.
			55.715.061.-

Es por lo anterior expuesto, que se hace absolutamente necesario, solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la aplicación y ejecución de la Ley antes mencionada.

La Sra. Paula Suazo Obreque Directora de Gestión de Personas, señala que pasara la aprobación de los 5 meses de bonificación complementaria para dos funcionarios de la Municipalidad el monto es 55.715.061.- y está incluido los seis meses que efectivamente paga el Municipio más los cinco meses que debería aprobar el Concejo para que ellos se jubilen.

La concejala Sra. Marcela Esparza, señala que lamenta que ya se tengan que jubilar sobre todo Don Manuel que encuentra que ha hecho un gran trabajo pero nada que cuestionar porque son sus años de servicio, con total conformidad aprueba.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que si aprueba y les desea que tengan un buen retiro a su función de descanso y los felicita por todo el trabajo.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, respecto a Don Manuel le agradece su disposición en sus tempos de dirigente y cree que hoy en día es su justo descanso, le desea lo mejor y que tenga mucha suerte pueda disfrutar, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Bonificación por Retiro Complementaria Establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N°21.135.- para los funcionarios Manuel Núñez Espinoza, Escalafón Profesional, Fecha del Retiro 31/03/2022, Fecha de Ingreso 01/08/2008, Años de Servicio 23, 06 Meses Municipio \$22.869.800.- y 05 Meses Concejo \$19.058.166.-. Hugo Padilla Vega, Escalafón Auxiliar, Fecha del Retiro 31/03/2022, Fecha de Ingreso 09/12/1997, Años de Servicio 24, 06 Meses Municipio \$7.520.234.- y 05 Meses Concejo \$6.266.861.- Con un Total Aproximado \$55.715.061.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, referente a la misma inquietud dado a la importancia que tenía el trabajo de Don Manuel siendo el Asesor Urbanista, hoy día queda la preocupación de que profesional va asumir esas funciones prontamente para saber quién dirigirse a la hora de solicitar información.

La Sra. Paula Suazo Obreque Directora de Gestión de Personas, comenta que ese cargo va a quedar vacante y se llamara a concurso.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que mientras este en ese proceso las consultas las resolverán como equipo a la espera de que se desarrolle el concurso público.

7c) Solicitud Otorgamiento Patente de Alcoholes Contribuyente El Huerto de Jaramillo SPA.

La Sra. Angélica Burgos Jefa del Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, saluda a los presentes y proporciona información mediante minuta explicativa entregada a los señores concejales, la cual se transcribe a continuación:

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra O) la cual dispone que el Alcalde requiera el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, solicito a usted incorporar en la tabla del Concejo el otorgamiento de patente, del siguiente contribuyente:

<i>Contribuyente</i>	<i>RUT</i>	<i>Dirección</i>	<i>Motivo</i>
<i>El Huerto de Jaramillo SPA</i>	<i>77.211.061-8</i>	<i>Mac Iver N° 1239, Padre Las Casas</i>	<i>Otorgamiento de Patente "Minimercado de Comestibles y Abarrotes". Clasificación letra H1</i>

Información Relevante:

- *Se adjunta Resolución Exenta N° 2109629419 de fecha 21.12.2021.*
- *Se adjunta informe de Carabineros N° 621 de fecha 29 de agosto de 2021, el que señala que no existe una incidencia delictual grave, para la instalación de la Patente de Alcoholes.*
- *Se adjunta informe de Seguridad Pública N° 16 de fecha 04 de octubre de 2021, el que señala que es admisible otorgar la patente de alcohol.*
- *Se adjunta carta de la Junta de Vecinos Los Castaños ingresada en la Municipalidad en los meses de noviembre de 2021. La Dirección de Desarrollo Comunitario informa que es la Junta de Vecinos que corresponde a la jurisdicción donde se pretende instalar la patente la patente de alcohol.*
- *Se adjunta Informe N° 02 de fecha 19 de enero de 2022 del Departamento de Renta y Patentes.*

Cabe señalar que la empresa individualizada precedentemente con las exigencias legales para otorgarle la patente, se adjunta fotocopia de la documentación.

La Concejala Sra. Ines Araneda, consulta si es una patente nueva.

La Sra. Angélica Burgos Jefa del Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, señala que son patentes nuevas que se están entregando en el Municipio.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta que hay personas que si pueden postular a patentes de alcoholes.

La Sra. Angélica Burgos Jefa del Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, comenta que efectivamente es así ya que la Intendencia aprobó un número de patentes de alcoholes que están disponible para entrega a quienes cumplan con los requisitos legales.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, **Solicitud Otorgamiento Patentes de Alcoholes Contribuyente Cervecería Regional Wilson Sepúlveda EIRL, Rut: 76.941.445-2, Dirección: Los Ficus N° 1421, Villa Pulmahue – Padre Las Casas, Motivo: Otorgamiento de Patente “Elaboración de Cerveza Artesanal”. Clasificación letra J1.**

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que se remota el punto 6. Materias Pendientes, 6ª) Informes de Comisión.

6.MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Informe de Comisión Administración y Finanzas N° 05 del 11.01.22: “Análisis y Observaciones sobre Informe Final N° 866/2021 de Contraloría Regional de La Araucanía”.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se transcribe informe explicativo el cual da lectura para conocimiento:

Tema: Análisis y Observaciones sobre “Informe Final N°866/2021 de Contraloría Regional de La Araucanía”.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 12:15 hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, preside la comisión.
2. Concejal Sr. Miguel Santana Carmona.
3. Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez.
4. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán.
5. Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra.
6. Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Además, se cuenta con la presencia del Director de Control Sr. Hugo Cortés y el Director de Asesoría Jurídica Sr. Rodrigo Urra.

CONSIDERACIONES:

- Informe Final N°866/2021 de Contraloría Regional de La Araucanía, de fecha 23 de diciembre de 2021.

DESARROLLO

- 1) La presidenta de la comisión, concejala Sra. Evelyn Mora, da inicio a la sesión saludando a los participantes y dando la palabra al Director de Asesoría Jurídica Sr. Rodrigo Urra.



Municipalidad
Padre Las Casas

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2) *El Sr. Rodrigo Urra, da lectura al resumen que preparó con las principales tareas a realizar por parte de la Administración conforme a las observaciones arrojadas en el informe N°866/2021 de Contraloría. (Se adjuntan antecedentes al presente informe)*
- 3) *El concejal Sr. Miguel Santana precisa en que uno de los puntos importantes del informe se refiere a que los jefes de ciertos servicios están incumpliendo su labor, ya que son los responsables de supervisar la labor de los funcionarios que se señalan en el informe y que presentan faltas en los registros de ingreso y salida (marcaje) como también con pago de horas extraordinarias no justificadas o trabajadas de manera irregular. Por otra parte, señala que hay que dar importancia a la calidad de vida que están teniendo aquellos funcionarios que están realizando de manera justificada una alta cantidad de horas extraordinarias para poder dar cumplimiento a sus labores.*
- 4) *La concejala Sra. Marcela Esparza señala que, desde su experiencia como ex funcionaria de Salud Municipal, es de conocimiento que existen funcionarios que se retiran y posteriormente vuelven a marcar generando de este modo horas extras. Por tanto, hace presente que son los Jefes de Unidad o Directores quienes deben velar por que no ocurran estas situaciones, ya que el informe 866/2021 que hoy se está analizando, detectó que habían funcionarios que doblaron el monto de su sueldo con el pago de horas extraordinarias, las cuales parecieran no estar del todo justificadas.*
- 5) *La presidenta de la Comisión, concejala Sra. Evelyn Mora hace presente que la mayoría de los funcionarios que se señalan observados con pago de horas extras en el informe, hacen un trabajo permanente con la comunidad en horarios especiales en los cuales se requiere que ellos estén, por tanto, hay que considerar que están bastamente justificados en la labor extraordinaria que realizan.*
- 6) *El Director de Control Sr. Hugo Cortés, señala que esta auditoría de Contraloría es del año 2020, y en el ámbito municipal estaba orientada en el trabajo extraordinario (horas extras) y honorarios, siendo un programa nacional por tanto los lineamientos vienen dados.*
- 7) *La concejala Sra. Inés Araneda, señala que a su parecer este informe le servirá mucho al Municipio para poner más atención respecto a las observaciones e indicaciones que se establecen como resultado de esta auditoría. Hace hincapié en la responsabilidad que le compete a cada jefe de servicio en cuanto a las horas extras que generan los funcionarios en sus respectivas unidades.*
- 8) *El concejal Sr. Pedro Vergara hace presente que en Sesión de Concejo pasada solicitó un informe sobre las horas extraordinarias de todos los directores, el cual aún no se le ha entregado. Manifiesta su preocupación, señalando que en estos casos si Contraloría no se hubiera pronunciado se seguiría en las mismas condiciones. Propone a la Comisión solicitar un informe semestral respecto a las horas extras realizadas y sus justificaciones el cual incluya a los directores.*
- 9) *El concejal Sr. Miguel Santana indica que sería de gran importancia que el Municipio diera énfasis y reestablezca la compensación de tiempo para quienes realizan horas extras, atendiendo también a la calidad de vida y el valor del tiempo personal de cada funcionario.*
- 10) *La presidenta de la comisión, concejala Sra. Evelyn Mora señala que se debiera concretar una conversación con el Sr. Alcalde atendiendo las observaciones y sugerencias que hay por parte de esta comisión respecto al presente informe.*

- 11) El Director de Control Sr. Hugo Cortés indica que con la ampliación de la Planta Municipal durante el año 2021 cambio notoriamente la situación de varios de los funcionarios que se mencionan en el Informe 866/2021, ya que se generaron nuevos cargos de Planta y más cupos para Contrata, lo que ha permitido regularizar en parte algunas situaciones observadas.
- 12) El Director de Asesoría Jurídica Sr. Rodrigo Urra informa que recientemente hubo instrucciones por parte del Sr. Alcalde para el año 2022, respecto al pago de horas extras y los topes que se establecieron en el caso de los directores.
- 13) El concejal Sr. Juan Nahuelpi manifiesta sus dudas respecto al sistema interno que hay de trabajo en el municipio, atendiendo a las observaciones plasmadas en el informe sobre la falta de respaldos y documentación en ciertos casos de pagos a honorarios. Señala, además, que le parece muy favorable para la presente Administración contar con este informe, el cual espera sean consideradas todas sus observaciones y tareas a cumplir, teniendo así la oportunidad de obtener otra mirada sobre el trabajo administrativo e interno del Municipio.
- 14) El Director de Asesoría Jurídica Sr. Rodrigo Urra señala que la auditoria no fue tan relajada como se pudiera creer, ya que el fiscalizador de Contraloría le pidió información a cada uno de los funcionarios que se vieron involucrados en esto para que pudieran hacer sus descargos, habiendo informes particulares para cada una de las situaciones señaladas.
- 15) Presentados y discutidos los antecedentes por parte de los concejales presentes, la presidenta de la Comisión, concejala Sra. Evelyn Mora da por concluida la comisión siendo las 13:08 horas.

CONCLUSIONES

Revisados y discutidos los antecedentes expuestos, la comisión legalmente constituida para la materia "Informe Final N°866/2021 de Contraloría Regional de La Araucanía", compuesta por los concejales Evelyn Mora Gallegos, Miguel Santana Carmona, Pedro Vergara Manríquez, Inés Araneda Villagrán, Marcela Esparza Saavedra y Juan Nahuelpi Ramírez, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- 1) Se solicita al Sr. Alcalde generar un Plan de Políticas para el pago de horas extraordinarias de funcionarios en el Municipio.
- 2) Se solicita a la Administración Municipal que a partir del presente año 2022 se remita al Concejo Municipal de manera semestral un informe de horas extraordinarias realizadas por parte de Funcionarios y Directores, con su respectiva justificación.
- 3) Se solicita a la Administración Municipal dar énfasis en la compensación de tiempo para quienes realizan horas extraordinarias. Lo anterior, a objeto de velar por la calidad de vida de los funcionarios municipales.

La Comisión finaliza a las 13:08 horas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, felicita a Karin Silva por la redacción del documento ya que es bastante técnica la información y las observaciones fue bastante positivo para el concejo y se calificó de manera clara la información antes señalada.

El señor Mario González, señala que a fines del año pasado junto al Administrador Municipal se generó un documento donde se establece el tope máximo de horas extras y montos de tal manera que nadie pudiese incurrir en más, planteado por la concejala Esparza respecto por que habían personas que habían aumentado su sueldo al doble y se ha sido muy enfático en señalar ciertos tramos en los distintos funcionarios, y señala que se le enviara la información a los concejales.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, agradece aclaraciones del Alcalde y que esto nace en base a la información que manda contraloría en el tema de que no se podía pagar a algunos funcionarios el tema de sus horas extras porque no estaba justificadas o no se habían justificadas.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Informe de Comisión Administración y Finanzas N° 05 del 11.01.22: "Análisis y Observaciones sobre Informe Final N° 866/2021 de Contraloría Regional de La Araucanía".

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta que la Administración solicita al Concejo la autorización para incorporar dos puntos nuevos en la tabla uno con mayor amplitud que tiene que ver con una propuesta de distribución del Saldo Final de Caja asciende una cifra de M\$2.439.- que tiene distintos niveles de obligación, y el Concejo tiene la facultad de que a partir de la propuesta de la administración se pueda distribuir a distintas asignaciones dada la situación que toco en los días de dispersión de los equipos técnicos no está la distribución completa pero en las últimas sesiones de mes de febrero se va a poder entregar la totalidad de la propuesta de distribución de asignación de los recursos del Saldo Inicial de Caja y en esta oportunidad quieren someter a consideración del Concejo una Modificación Presupuestaria que la va a exponer la señora Yenny Fonseca para efecto de asignar una porción importante del Saldo Inicial de Caja de algunas iniciativas que tienen máximo interés para la administración y que requieren ser priorizadas para poder ser trabajadas en lo que queda del mes de febrero-

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, expone las modificaciones presupuestarias las cuales enviara por correo electrónico a los señores Concejales y aclara que las modificaciones que se van a pasar son compromisos y muchos de ellos proyectos que se crearon el año pasados se asignaron recursos y se ejecutaron parcialmente o no alcanzaron a adjudicar al 31 de diciembre y eran con fondos municipales y además fondos que fueron comprometidos durante la aprobación del presupuesto año 2022.

5) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa y Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición – Proyecto MUN – "Diversos Muros de Contención, Escaleras y Otros". M\$33.287.-

Se requiere crear Iniciativa y Reasignar Presupuesto año 2022 para el Proyecto MUN - "Diversos Muros de Contención, Escaleras y Otros", de acuerdo a lo que se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2022:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0492	MUN - "Diversos Muros de Contención, Escaleras y Otros"	02	33.287
		TOTAL	33.287

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	Saldo Final de Caja	
	TOTAL	33.287

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	33.287
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0492- MUN - "Diversos Muros de Contención, Escaleras y Otros".	33.287
	TOTAL	33.287

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si el tema del Saldo Final de Caja se hizo llegar ya que la concejala Sra. Evelyn Mora había solicitado la información.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que cuando dio respuesta a ese memorándum que pidió la concejala todavía no estaba la claridad de la distribución y al día de hoy el señor Alcalde envió la distribución que será presentada y posterior a eso en la próxima reunión de Concejo se pueda tener la rebaja de todos los compromisos para entregar el saldo final con la disponibilidad general libre.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que son recursos que están provisionados del año pasado, entonces no son saldos de disponibilidad del ejercicio 2022.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que como no quedo obligado no quedo con orden de compra emitida por lo tanto quedo en el pozo común.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no tiene problema en aportar la materia, pero le gustaría saber efectivamente dónde dice diversos muros, en que sectores van hacer financiados, además de eso también pidió la posibilidad de poderse reunir en una comisión online a fin de poder mostrar todos los proyectos y al momento de votar no tener que estar preguntando cual es el saldo final de caja y solicita el listado de los lugares dónde se van asignar los recursos.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que están todos radicados en el sector Espinoza Bajo y Alto, ya que hace un tiempo atrás hubieron reuniones con el Alcalde y algunos Concejales donde se adquirió un compromiso con las escalas y algunos muros que hay que ejecutar ahí para poner sustento a la nueva escalera y algunas veredas que se van a generar para mejor circulación en ese sector.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que efectivamente se había visto el terreno en Espinoza Alto el sector del cerro donde habían unas demandas de veredas que están en muy mal estado y señala que si se está dando prioridad a eso y trabajar con el tema de las escaleras y veredas señala que está muy bien.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que son cosas distintas, ya que el Alcalde los instruyó a través de un FRIL que estaba disponible le 1831 y 1832 que se hicieron el 2019 y recursos que el Municipio no ocupó y que se pudieron rescatar para realizar proyectos alrededor de M\$140.000.- en veredas de diferentes sectores pero siempre radicado en el área de Espinoza, Meza el casco más antiguo de la comuna y en una reunión puede detallar en nombre de las calles que no recuerda, que serán intervenidas a través de veredas pero a través de un proyecto FRIL, y con recursos municipales se generaran una licitación correspondiente para las mejoras.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, solicita informe de las calles y lo que se va a intervenir.

La concejala Sra. Inés Araneda, consulta cuanto es el tiempo de demora.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que la idea es tenerlo antes del invierno.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición – Proyecto MUN – “Diversos Muros de Contención, Escaleras y Otros”. M\$33.287.-**

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que antes de continuar con las modificaciones quisiera dar paso a la lectura de correspondencia la cuál se habían saldado.

La Sra. Paula Suazo Obreque Directora de Gestión de Personas en su calidad de Secretario Municipal (s), da lectura a la correspondencia:

3.CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Oficio N° 01 del 26.02.2022, de Presidente del Concejo municipal de parte del Secretario Municipal que informa nómina y respuestas SAI, del año 2021.

- b) Memorándum N° 006 del 25.01.2022, de la Dirección de Personas, en el cual se envía el Escalafón año 2021.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 048 del 26.01.2022, envía ala Sr. Rodrigo Collio Presidente del Comité de Agua Potable Rural Paillanao, mediante el cual se informa sobre audiencia pública.
- b) Ord. N° 049 del 31.01.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- c) Ord. N° 050 del 31.01.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- d) Ord. N° 051 del 31.01.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- e) Ord. N° 052 del 31.01.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- f) Ord. N° 053 del 31.01.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- g) Ord. N° 054 del 31.01.2022, mediante el cual se remiten informes al Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Memorándum N° 053 del 31.01.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 053, de fecha 31.01.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
18-ene	36	Finanzas	Renovación Semestral 07 Patentes de Alcoholes periodo enero - junio 2022.
18-ene	37	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
19-ene	38	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 10 del 25/01/22
25-ene	39	Salud	Asignación Artículo 45. a Personal Medico
25-ene	40	Salud	Asignación Artículo 45. a Personal de SAPU y SAR.
25-ene	41	Salud	Asignación Artículo 45. a de Directores/as de Consultorios.
25-ene	42	Salud	Asignación Artículo 45. a de Director Depto. De Salud
25-ene	43	Dideco	Subvención Corporación Municipal de Deportes
25-ene	44	Secplan	Modificaciones presupuestarias
25-ene	45	Jurídico	Rectificación Acuerdo Directorio Asoc. de Municipalidades Zona metropolitana Temuco - Padre Las Casas.
25-ene	46	Secplan	Solicitud EFE terreno postulación de nuevo CECOF y otras infraestructura comunitaria en Metrenco.
25-ene	47	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N°22 del 01/02/2022
26-ene	48	Comité de Agua Potable Rural Paillanao	Audiencia Publicas para el 01/02/2022
31-ene	49	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 22
31-ene	50	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 22
31-ene	51	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 22

31-ene	52	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 22
31-ene	53	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 22
31-ene	54	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 22

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
18-ene	36	Secplan	Solicita informe de avance regularizaciones de escrituras de vecinos sector Truf Truf
19-ene	37	Secplan	Solicita informe Estado Proyecto Mejoramiento Vial de Pob. Los Araucanos.
19-ene	38	Seguridad	Solicita Factibilidad de contratar movilización para traslado de funcionarios Programa Seguridad Ciudadana.
19-ene	39	Dideco	Remite Carta de Lonko Belisario Nahuelpi Painen, que requiere ayuda social en materiales de construcción.
19-ene	40	Calidad y Gest. Servicios	Remite Carta de C.I. María Hueche Curinano, que requiere visita a terreno para evaluar reparación camino y puente.
19-ene	41	Calidad y Gest. Servicios	Remite Carta de C.I. Huentecol LLeuvul, que solicita mejoramiento de camino y pasarela mecánica.
19-ene	42	Secplan	Solicita informe Estado Iniciativas Postuladas Recursos del Gobierno Regional.
19-ene	43	Calidad y Gest. Servicios	Solicita generar levantamiento de información para mejoramiento de caminos.
19-ene	44	Transito y Transporte Público	Remite Carta enviada por C.I. María Hueche Curinano, que requiere instalación de barreras de contención y espejos panorámico de visualización vial.
26-ene	45	Salud	Remite informe C. Salud N° 6 del 20/01/22 (Art. 45 Medicos, Sapu y Sar, Directores Consultorios y Director de Depto.)
26-ene	46	Salud	Solicita informar remuneración actual del Dr. Aldo Moreno por jornada 22 horas.
26-ene	47	Salud	Solicita informe estadístico respecto del cumplimiento de los indicadores que justifica la entre del Art. 45 a médicos, Año 2021.
28-ene	48	Salud	Solicita informar programas odontológicos para los adultos mayores de la comuna.
28-ene	49	Corporación de Deportes	Solicita informar trabajo que está realizando con Secplan y Depto. Salud en materia de infraestructura deportiva.
28-ene	50	Corporación de Deportes	Solicita informar si apoyo de movilización en actividades de verano cumple con protocolos Covid-19.
28-ene	51	Administración	Solicita realizar consultas y gestiones respecto de veracidad comodato Unión Comunal de Postas Rurales en terreno de Metrenco.
31-ene	52	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
31-ene	53	Concejo	Correspondencia despachada.

La señora Secretario Municipal (s), mediante Oficios Ord. N° 049, N° 050, N° 051, N° 052, N° 053 Y N° 054 todos del 31.01.22, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 25 de fecha 27.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre Saldo Final de Caja. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Memorándum N° 21 de fecha 20.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre situación actual de proyectos de viviendas. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
3. Memorándum N° 18 de fecha 20.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre inactivas que se realizaran para atender solicitudes del sector Espinoza Alto. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
4. Oficio N° 001 de fecha 26.01.2022, emanado de Secretaria Municipal (Oficina Transparencia), informe nómina y respuesta SAI del año 2021. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
5. Copia Ord. N° 060 ID 469703, enviado del Servicio de Salud Araucanía Sur, sobre la solicitud de prórroga de los saldos no ejecutados de los convenios suscritos durante el año 2021. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
6. Correo electrónico de fecha 24.01.2022, enviado por Director de Salud (s), sobre antecedentes requeridos por la comisión de salud, respecto de la solicitud de entrega artículo 45. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
7. Memorándum N° 24 de fecha 27.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre avance de proyecto alcantarillado de Truf Truf . (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
8. Memorándum N° 08 de fecha 25.01.2022, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicita terreno para evaluar factibilidad de instalación de barreras de contención y espejo panorámico en sector Comunidad indígena Antonio Hueche Curinao. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
9. Memorándum N° 58 de fecha 26.01.2022, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre visita terreno para evaluar preparación de caminos y puente de sector Comunidad Indígena María Hueche Curinao. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
10. Memorándum N° 59 de fecha 26.01.2022, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de mejoramiento de caminos y pasarte metálica sector Comunidad indígena Huentecol Lleuvul. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
11. Memorándum N° 60 de fecha 26.01.2022, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de levantamiento de información para mejoramiento de caminos. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
12. Memorándum N° 22 de fecha 21.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre factibilidad de generar inactivas para apertura de pasaje Trapelacucha. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
13. Memorándum N° 20 de fecha 20.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre estado de inactivas de maquinarias para mejoramiento de caminos. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
14. Memorándum N° 18 de fecha 20.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre inactivas que se realizaran para atender solicitudes del sector Espinoza Alto. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).



Municipalidad
Padre Las Casas

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARÍA MUNICIPAL

15. Oficio N° 001 de fecha 26.01.2022, emanado de Secretaria Municipal (Oficina Transparencia), informe nómina y respuesta SAI del año 2021. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
16. Copia Ord. N° 060 ID 469703, enviado del Servicio de Salud Araucanía Sur, sobre la solicitud de prórroga de los saldos no ejecutados de los convenios suscritos durante el año 2021. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
17. Correo electrónico de fecha 24.01.2022, enviado por Director de Salud (s), sobre antecedentes requeridos por la comisión de salud, respecto de la solicitud de entrega artículo 45. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
18. Memorándum N° 07 de fecha 19.01.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre visita a terreno por denuncias al Sr. Antonio Licanqueo. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
19. Memorándum N° 06 de fecha 25.01.2022, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre revisión de paso peatonal ubicado en Lillo con Villa Alegre. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
20. Memorándum N° 07 de fecha 25.01.2022, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre instalación de lomo de toro de calle Pizarro antes de llegar a la Paz (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
21. Memorándum N° 05 de fecha 19.01.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre visita de terreno por denuncia al Sr. Antonio Licanqueo. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
22. Memorándum N° 18 de fecha 20.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre inactivas que se realizaran para atender solicitudes del sector Espinoza Alto. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
23. Oficio N° 001 de fecha 26.01.2022, emanado de Secretaria Municipal (Oficina Transparencia), informe nómina y respuesta SAI del año 2021. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
24. Copia Ord. N° 060 ID 469703, enviado del Servicio de Salud Araucanía Sur, sobre la solicitud de prórroga de los saldos no ejecutados de los convenios suscritos durante el año 2021. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
25. Correo electrónico de fecha 24.01.2022, enviado por Director de Salud (s), sobre antecedentes requeridos por la comisión de salud, respecto de la solicitud de entrega artículo 45. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
26. Memorándum N° 05 del 27.01.2022, emanado Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre el servicio de transporte de la línea de buses 8-D. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
27. Copia Oficio N° 08, enviado a la Seremi Región de la Araucanía sobre el Servicio de Transporte de la Línea de Buses 8-D. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
28. Memorándum N° 18 de fecha 20.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre inactivas que se realizaran para atender solicitudes del sector Espinoza Alto. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
29. Oficio N° 001 de fecha 26.01.2022, emanado de Secretaria Municipal (Oficina Transparencia), informe nómina y respuesta SAI del año 2021. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).

30. Copia Ord. N° 060 ID 469703, enviado del Servicio de Salud Araucanía Sur, sobre la solicitud de prórroga de los saldos no ejecutados de los convenios suscritos durante el año 2021. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
31. Correo electrónico de fecha 24.01.2022, enviado por Director de Salud (s), sobre antecedentes requeridos por la comisión de salud, respecto de la solicitud de entrega artículo 45. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
32. Memorándum N° 18 de fecha 20.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre inactivas que se realizaran para atender solicitudes del sector Espinoza Alto. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
33. Oficio N° 001 de fecha 26.01.2022, emanado de Secretaria Municipal (Oficina Transparencia), informe nómina y respuesta SAI del año 2021. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
34. Copia Ord. N° 060 ID 469703, enviado del Servicio de Salud Araucanía Sur, sobre la solicitud de prórroga de los saldos no ejecutados de los convenios suscritos durante el año 2021. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
35. Correo electrónico de fecha 24.01.2022, enviado por Director de Salud (s), sobre antecedentes requeridos por la comisión de salud, respecto de la solicitud de entrega artículo 45. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
36. Memorándum N° 19 de fecha 20.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre estado poryecto de mejoramiento vial de la Población Los Araucanos (Calle Nueva). (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
37. Memorándum N° 18 de fecha 20.01.2022, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre inactivas que se realizaran para atender solicitudes del sector Espinoza Alto. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
38. Oficio N° 001 de fecha 26.01.2022, emanado de Secretaria Municipal (Oficina Transparencia), informe nómina y respuesta SAI del año 2021. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
39. Copia Ord. N° 060 ID 469703, enviado del Servicio de Salud Araucanía Sur, sobre la solicitud de prórroga de los saldos no ejecutados de los convenios suscritos durante el año 2021. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
40. Correo electrónico de fecha 24.01.2022, enviado por Director de Salud (s), sobre antecedentes requeridos por la comisión de salud, respecto de la solicitud de entrega artículo 45. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que se continúa con las Modificaciones Presupuestarias agregadas.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, expone las modificaciones presupuestarias agregadas:

6)Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Iniciativas varias sin ejecutar. M\$998.092.-

Se requiere reasignar Presupuesto del saldo final de caja a iniciativas financiadas con recursos externos como también otras con financiamiento municipal que se encontraban en proceso de

licitación o adjudicación y que por distintas situaciones no fue posible adjudicar al 31.12.2021, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>998.092</u>
	TOTAL	998.092

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (habilitación acceso)	25.000
22 08	SERVICIOS GENERALES (seguros vehículos y edificios)	46.000
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	53.000
23 03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	31.000
29 01	TERRENOS	120.000
31 02	PROYECTOS	2.500
31 02 004 488	MUN - "Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas"	<u>2.500</u>
	TOTAL	277.500

2.2.- Programa "Informática 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES (licencias)	5.000
	TOTAL	5.000

2.3.- Programa "Servicios a Tesorería 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES (trans bank)	40.000
	TOTAL	40.000

3.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

3.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES (reajuste mantención a.p)	24.000
22 08	SERVICIOS GENERALES (PODA)	8.200
22 08	SERVICIOS GENERALES (reaj. Recolecc residuos)	27.000
	TOTAL	59.200

3.2.- Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES (contrato reparación de caminos)	215.000
	TOTAL	215.000

4.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

4.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02	PROYECTOS	6.850
31 02 004 464	MUN - "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo, José Lien, Comuna de Padre Las Casas".	<u>6.850</u>
	TOTAL	6.850

4.2.- Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES (ayudas e implementos)	<u>200.000</u>
	TOTAL	200.000

4.3.- Programa "Servicios a Rentas 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
22 05	SERVICIOS BASICOS	<u>6.000</u>
	TOTAL	7.000

4.4.- Programa de "Servicios Centro de Esterilización 2022"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	34.637
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>2.905</u>
	TOTAL	37.542

4.5.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2022"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	<u>150.000</u>
	TOTAL	150.000

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita que se le envíe la información al correo electrónico para poder analizar, consulta respecto al apoyo de asistencia social a personas naturales es solamente para comprar insumos para el programa.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que es todo lo que es asistencia social que contempla las cajas de alimentos, ayudas sociales en general y para ortesis.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta el Programa 4.5 mejorar Calidad de Vida, eso también sería importante conversarlo de manera interna de acuerdo a lo conversado.

El señor Mario González, señala que se mantiene absolutamente lo conversado.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta referente a los abastos de agua, si las postulaciones ya estaban lista.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que el proyecto es antiguo y tuvo algunos problemas con la empresa ejecutora, y esos recursos son de garantías y algunos recursos que quedaron asignados de parte del Municipio para poder terminarlo, hay varia cosas que esta estudiando pero los recursos tiene que quedar asignados para ese fondo.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta si el terreno de Inclusión podrá salir este año.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que se está generando una subdivisión de terreno que en su oportunidad se van a

pasar esos mismo recursos asignados a otras líneas presupuestarias para la construcción del centro, mas que la compra de terreno.

El concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta por el monto de organizaciones comunitarias ya que son M\$150.000.-

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que son las subvenciones generales.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Iniciativas varias sin ejecutar. M\$998.092.-**

(Siendo las 13:06 horas se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Juan Nahuelpi)

7) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasigna Presupuesto del Saldo Final de caja – Gasto consumo electricidad dependencia Pilmaiquen. M\$ 13.000.-

Desde la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios se solicita asignar recursos desde el saldo final de caja a la cuenta consumo electricidad, para el pago del servicio de la dependencia municipal ubicada en Pilmaiquen, de acuerdo a lo indicado en la documentación adjunta:

Se adjunta:

- Memorándum N° 15 de fecha 11.01.22 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1-Sin Centro de Costo

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
35	Saldo Final de Caja		<u>13.000</u>
		TOTAL	13.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS		<u>13.000</u>
		TOTAL	13.000

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta no entiende el pago, ya que no quedo dentro de las respectivas cuentas y porque está pendiente.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, comenta que el terreno es dónde están los Moteles que pasaron a tirulo gratuito por parte del Serviu, y hay una cuenta para poder pagar y tener luz en ese sector.



La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que cuando el Municipio tomo el terreno, no considero la deuda y desde el 2020 a la fecha suma M\$13.000.-

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, comenta que es la deuda que está pendiente y no se consideró de parte del Serviu ni del Municipio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que es importante hacer mención y lo comenta a los directores en lo futuro, porque cuándo se piden terrenos también se tiene que hacer cargo de las mantenciones y las deudas que el terreno tenga, quizás falta un poco de precisión al momento de aceptar el terreno por parte del Concejo el comodato del terreno en su oportunidad y nade pregunto si habían deudas o no.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto del Saldo Final de caja – Gasto consumo electricidad dependencia Pilmaiquen. M\$ 13.000.-**

8) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y Crear Iniciativa- Proyecto MUN – “Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas” M\$9.000.-

Se requiere reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y crear iniciativa en el presupuesto para el Proyecto MUN – “Regularización Sede Social Vollilco, Padre Las Casas” por un monto de \$9.000.000, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta:

Se adjunta:

- *Minuta técnica de fecha 04.03.21 de la Secretaria Comunal de Planificación.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0493	MUN – “Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas”	04	9.000
		TOTAL	9.000

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	9.000
	TOTAL	9.000

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02	PROYECTOS	9.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0493 - MUN - "Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas".	<u>9.000</u>
	TOTAL	9.000

La concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si esto se va a licitar, ya que antes no tuvieron mayores antecedentes de como se iba resolver la situación.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, comenta que termino con el estudio de esto ya que fue revisado por Contraloría, ya que hubo una denuncia de un concejal anterior respecto de este tema y en una de las partes del pronunciamiento menciona que le Municipio debe ocuparse de terminar la obra, por esos se cotizo lo que faltaba por terminar y son los M\$9.000. que se están arrastrando el año antepasado. Y señala que será todo por licitación en el mes de marzo.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta dónde queda ubicada la sede.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, comenta que el lugar exacto no lo conoce.

La concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es en el sector de Chapod, Maquehue, lo que sucede es que esta sede se construyó con saldos de la Subdere pero la empresa que se adjudicó la construcción no termino la obra o no la dejo en las mejores condiciones con respecto al tema sanitario en la conexión de agua potable, entonces hoy en día están con un PR pero al sede no está conectada y ahí se genera inconvenientes.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, consulta si hubo alguna sanción para la empresa o algún funcionario se hizo responsable.

El Sr. Wilson Ceballos Director Secretaria Comunal de Planificación, señala que es parte de lo que está estudiando.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y Crear Iniciativa- Proyecto MUN - "Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas" M\$9.000.-**

9)Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición - Ampliación de Contrato Recolección de Residuos en el Sector Rural. M\$49.626.-

Se requiere reasignar Presupuesto desde el saldo final de caja de libre disposición, para la ampliación de recolección de residuos en los sectores de Niagara, Maquehue y Huichahue, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N° 01 de fecha 04.01.22 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	Saldo Final de Caja	<u>49.626</u>
TOTAL		49.626

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>49.626</u>
22 08 001	Servicios de Aseo	<u>49.626</u>
TOTAL		49.626

La concejala Sra. Evelyn Mora, reitera que no se ha hecho llegar nada de la información que se está aprobando, le gustaría tener la claridad de cual va ser la ampliación y porque solo 6 meses.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que fue a pedido justamente de una series de solicitudes del sector rural dónde pedían extensión de servicio en diversos lados y se pidió una cotización la empresa por un servicio de un camión adicional dedicado exclusivamente al sector rural, aumentando la frecuencia y además del retiro domiciliario, inicialmente desconoce porque se presentó por 6 meses puede ser por una negociación que se esté llevando adelante y que permitiría recibir la donación de uno o dos camiones para hacer un servicio directo al campo bajando los costos.

El señor Mario González, señala que efectivamente como planeta el Director, se está en conversaciones con el Municipio de Temuco que están comprando una cantidad importante de camiones nuevos y la conservación es poder incorporar un camión mas para Padre las Casas.

La concejala Sra. Evelyn Mora, solicita saber que sectores se ampliará la cobertura.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que para la fijación de los sectores es ampliar las coberturas a través de las solicitudes, y señala que ara llegar lo que ya está como ampliación de ruta s cada uno de los concejales.

La concejala Sra. Evelyn Mora, consulta desde cuando se va iniciar el proceso si es aprobado el día de hoy.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que conociendo la mecánica interna de la Municipalidad, sería para marzo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta la posibilidad de poder conseguir bateas para poder recolectar la basura y que no quede en terrenos eriazos, y se pudiera rotar las bateas por sector,

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, comenta que la batea con el camión de carga lateral cuesta sobre M\$126.000.-

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición - Ampliación de Contrato Recolección de Residuos en el Sector Rural. M\$49.626.-**

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Alcalde (s), comenta la solicitud que ha hecho la Dirección de Transito respecto de la posibilidad de utilizar la sala del Concejo para operación Permisos de Circulación 2022 comprometiéndose la administración a tomar las medidas necesarias para generar reuniones virtuales o encontrar un espacio en el Centro Cultural que permita dar continuidad al funcionamiento del Concejo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que no habría inconveniente en poder generar los Concejos Online o en otro lugar que estime conveniente la Administración.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que es material disponible dónde la manden a trabajar, trabajara.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que no hay inconveniente.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no habría objeción en el tema y hoy en día se está en una situación donde se puede generar los Concejos vía online o en alguna dependencia que acuerde la administración y todos están a disposición de poder avanzar en el desarrollo de la comuna.

La Sra. Paula Suazo Obreque Directora de Gestión de Personas, señala que falta por agregar la autorización de contrato para adquisición de Base Chancada, la cual se fuera de tabla pero se envió la información.

7d) Solicitud suscripción del contacto "Adquisición Base Chancada De 1 1/2", Acopiada En Recinto Municipal, Comuna De Padre Las Casas.

El Señor Mario González, proporciona información mediante minuta explicativa entregada a los señores concejales, la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa que producto de la evaluación de la Licitación Pública N°1/2022 ID 2546-146-lp21 "ADQUISICION BASE CHANCADA DE 1 1/2, ACOPIADA EN RECINTO MUNICIPAL, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", en en la cual participaron 4 oferentes según se detalla en el Acta de Proposición y considerando que la oferta que se ajusta a los intereses Municipales es superior a las 500 UTM, se solicita al Concejo Municipal, en cumplimiento con lo indicado en el Art. 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita al Concejo Municipal aprobar la suscripción del contrato para la "Adquisición Base Chancada de 1 1/2", Acopiada en Recinto Municipal, Comuna de Padre las Casas" al oferente Asesoría y Consultora Control Urbano SPA. R.U.T 76.448.048-1 por la cantidad de 8.751 M3 (\$10.398.-por M3) de base chancada de 1 1/2" por una suma total de \$90.992.898.- (noventa millones novecientos noventa y dos mil ochocientos noventa y ocho pesos), impuestos incluidos, el plazo de ejecución comenzará a contar de la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de noviembre del año 2022.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que en alguna conversación que se tenga con el Alcalde pudiera hacer llegar el listado de la priorizaciones que el Departamento de Caminos tiene para la planificación año 2022.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que se había quedado de juntar para ver la priorización de caminos como concejales, le gustaría poderlo retomar.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, Solicitud suscripción del contacto "Adquisición Base Chancada De 1 1/2", Acopiada En Recinto Municipal, Comuna De Padre Las Casas. Licitación Pública N°1/2022 ID 2546-146-lp21. oferente Asesoría y Consultora Control Urbano SPA. R.U.T 76.448.048-1 por la cantidad de 8.751 M3 (\$10.398.-por M3) de base chancada de 1 1/2" por una suma total de \$90.992.898.- (noventa millones novecientos noventa y dos mil ochocientos noventa y ocho pesos), impuestos incluidos, el plazo de ejecución comenzará a contar de la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de noviembre del año 2022.

El concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:41 horas.
PSO/buz



SECRETARIO MUNICIPAL
PAULA SUAZO OBREQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SESIÓN ORDINARIA Nº 22 (01 febrero 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 358. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, proyecto denominado “Subvención 2022 Enero a Diciembre (solo para remuneraciones, cotizaciones previsionales, honorarios por prestación de servicios del personal, bonos imponibles por aguinaldos, reemplazos por licencias médicas y actividades culturales para contratación de artistas y todo referido a eventos).” para 11.000 beneficiarios, con destino de los recursos para Remuneraciones, gastos previsionales y honorarios del personal. Subvención para realización de actividades culturales. Por un monto de \$194.000.000.- (ciento noventa y cuatro millones de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 359. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza Sra. Inés Araneda, y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Materiales de Oficina para Área de Gestión Programas Sociales M\$ 11.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 360. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención Corporación de Cultura – Actividades de verano y Plaza de las Artes del Conun Huenu. M\$ 12.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 361. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Proyecto FIEP “Sonidos del Alma: Pulu Zugu, Escuela Truf Truf”. M\$ 3.797.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 362. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Mayores Ingresos Recuperación Licencias Médicas – Indemnización Término de Contrato Personal Área Jardines Infantiles VTF. M\$ 14.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 363. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Bonificación por Retiro Complementaria Establecido en el Artículo Nº 1 de la Ley Nº21.135.- para los funcionarios Manuel Núñez Espinoza, Escalafón Profesional, Fecha del Retiro 31/03/2022, Fecha de Ingreso 01/08/2008, Años de Servicio 23, 06 Meses Municipio \$22.869.800.- y 05 Meses Concejo \$19.058.166.-. Hugo Padilla Vega, Escalafón Auxiliar, Fecha del Retiro 31/03/2022, Fecha de Ingreso 09/12/1997, Años de Servicio 24, 06 Meses Municipio \$7.520.234.- y 05 Meses Concejo \$6.266.861.- Con un Total Aproximado \$55.715.061.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 364. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, Solicitud Otorgamiento Patentes de Alcoholes Contribuyente Cervecería Regional Wilson Sepúlveda EIRL, Rut: 76.941.445-2, Dirección: Los Ficus N° 1421, Villa Pulmahue – Padre Las Casas, Motivo: Otorgamiento de Patente “Elaboración de Cerveza Artesanal”. Clasificación letra J1.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 365. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Informe de Comisión Administración y Finanzas N° 05 del 11.01.22: “Análisis y Observaciones sobre Informe Final N° 866/2021 de Contraloría Regional de La Araucanía”.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 366. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición – Proyecto MUN – “Diversos Muros de Contención, Escaleras y Otros”. M\$33.287.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 367. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Iniciativas varias sin ejecutar. M\$998.092.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 368. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto del Saldo Final de caja – Gasto consumo electricidad dependencia Pilmaiquen. M\$ 13.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 369. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y Crear Iniciativa- Proyecto MUN – “Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas” M\$9.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 370. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto SFC Libre Disposición – Ampliación de Contrato Recolección de Residuos en el Sector Rural. M\$49.626.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 371. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y Sra. Marcela Esparza, Solicitud suscripción del contacto "Adquisición Base Chancada De 1 1/2", Acopiada En Recinto Municipal, Comuna De Padre Las Casas. Licitación Pública N°1/2022 ID 2546-146-lp21. oferente Asesoría y Consultora Control



Municipalidad
Padre Las Casas

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARÍA MUNICIPAL

Pág. 3 de 3

Urbano SPA. R.U.T 76.448.048-1 por la cantidad de 8.751 M3 (\$10.398.-por M3) de base chancada de 1 1/2" por una suma total de \$90.992.898.- (noventa millones novecientos noventa y dos mil ochocientos noventa y ocho pesos), impuestos incluidos, el plazo de ejecución comenzará a contar de la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de noviembre del año 2022.